

Panamá, 11 de mayo de 2006

CIR-35

Señores
Gerentes Generales
Compañías de Seguros
Ciudad

Señores Gerentes:

La actividad de seguros corresponde a una industria regulada que cuenta con un ente de supervisión, fiscalización y control, como lo es la Superintendencia de Seguros y Reaseguros y una Ley especial, la cual es la Ley 59 de 29 de julio de 1996. Por lo tanto, todos los que se dediquen al ejercicio de una actividad relacionada a las operaciones de seguros, constituyen un ente regulado por esta Institución.

Dentro de las actividades inherentes a la contratación de un seguro, surge una figura que sin ser parte del contrato, juega un importante papel en el engranaje o cadena de involucrados en el ejercicio de este negocio, la misma se refiere al corredor o productor de seguros.

Es por ello oportuno recordar que la industria de seguros, al igual que todas las actividades mercantiles, se mantienen en constante evolución y cambio, lo que lleva a concluir de manera indefectible que la forma como hoy se hacen los negocios y se aseguran las personas y sus bienes, no es igual a como se hacía hace algunos años atrás. Esto implica que el productor de seguros debe mantenerse actualizado y en constante capacitación, tanto de los aspectos técnicos propios de la actividad, como del entorno financiero de la industria

AVENIDA RICARDO ARIAS CALLE 51
TELÉFONO: 214-7484/87 FAX 214-7482/83
APARTADO POSTAL 832-1683 WTC, PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
www.mici.gob.pa E-Mail: ssrp@mici.gob.pa

Por tal motivo, esta Superintendencia les solicita que suministren en diskettes, el temario de los manuales que mantienen para capacitar a los aspirantes a corredores de seguros, a fin de que los mismos puedan ser examinados para lograr que exista una homogeneidad en los mismos, en las distintas compañías de seguros, que nos permitan confeccionar los exámenes en base a lo desarrollado en los cursos de capacitación.

Agradecido por su colaboración

Atentamente,

Original } Lic. Ricardo E. García P
Firmado }

RICARDO E. GARCIA P.
Superintendente

 Yadev

“50 AÑOS IMPULSANDO LA INDUSTRIA DE SEGUROS EN PANAMÁ”

**AVENIDA RICARDO ARIAS CALLE 51
TELÉFONO: 214-7484/87 FAX 214-7482/83
APARTADO POSTAL 832-1683 WTC, PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
www.mici.gob.pa E-Mail: ssrp@mici.gob.pa**